



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
ZEMPOALA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Esta placa o Licencia es propiedad del Ayuntamiento y se expide en los terminos dispuestos en los Arts. 132, 138 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zempoala.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

COVIMEXI S.A. DE C.V.

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

CARRETERA TELLEZ-TLAQUILPAN, KM. 4.5, NO. 8

GIRO O ACTIVIDAD COMERCIAL

ASFALTERAS (AGREGADOS PÉTREOS)

RAZÓN SOCIAL

COVIMEXI S.A. DE C.V.

CATEGORÍA DE LICENCIA

A	M	B	LOCALIDAD
		X	SAN PEDRO TLAQUILPAN

ESTA LICENCIA DEBERÁ RENOVARSE
EN LOS PRIMEROS 3 MESES DEL AÑO
QUE CORRESPONDA.

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO PARA
EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

FOLIO
0589

APERTURA O RENOVACIÓN

APERTURA 2025

HORARIO

08:00 A 20:00 HORAS

SUPERFICIE APROXIMADA

120.00

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

COV180829SJ6

FECHA DE EMISIÓN

07/04/2025

FECHA DE VENCIMIENTO

07/04/2026

IMPORTE

\$14,171.40



Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 5, fracción II, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 64, 65, 66, 68, y 83 del Reglamento de Mercados, Tianguis, Comercio de Prestación de Servicios Eventos y Espectáculos del municipio de Zempoala, se expide la presente licencia de funcionamiento, previo pago a los derechos conforme a los y Art. 4, 5, 18, 20, 21 y 22 de la Ley de Ingresos del municipio de Zempoala, vigente.

Mtro. Francisco Sinuhé Ramírez Ojeda
Presidente Municipal Constitucional de Zempoala, Hidalgo

Mtro. Mahatma Gándy Hernández Amador
Director de Reglamentos y Espectáculos

Nota: El titular está obligado a tramitar una nueva licencia y realiza modificaciones de giro, área, cambio de denominación y/o razón social o por cualquier otra variación de las condiciones que motivaron la expedición de la licencia de funcionamiento.